

## Municipio de Mineral del Chico, Hgo.



2016 - 2020

RESIGI MICASIO MONTER GARCIA

NO. OFICIO MCH/P.C /06/18.

25/02/2018

Mineral Del Chico, Hgo., A 24 de FEBRERO de 2018.

ASUNTO: VISTO BUENO.

C. NICASIO MONTER GARCÍA VECINO DE LA LOCALIDAD DE LA PRESA. presente:

Por medio del presente envió un cordial saludo y al mismo tiempo informarle que con motivo de las acciones a realizar en nuestro Municipio y con la finalidad de dar atención a las peticiones de la ciudadanía me permito informarle a usted que personal de la Dirección Protección Civil, comunica que se le ha otorgada el Visto Bueno, para el derribo y aprovechamiento de 2 ARBOLES, 1 ARBOL DE ESPECIE "OYAMEL" Y 1 ARBOL ESPECIE "ENCINO", los cuales están muy cerca del único espacio que tiene para construir su vivienda, corriendo riesgo en temporadas de viento o lluvia, esto en el domicilio ubicado en la Localidad de La Presa.

Con fundamentos en los artículos 1, 2 Fracciones I, II, III, XII, XVI, XX, XXVIII, XXIX, XXXVII, XXXXX, XXIII, XXIX, XXIIII, XXIX, XXIXIII, XXIX, XXIXIII, XXIX, XXIIII, XXIX, XXIXIII, XXIXIII, XXIX, XXIXIII, XXIX, XXIXIII, XXIX, XXIXIII, XXIXIII, XXIXIXIII, XXIX, XXIXIII, XXIXIXIIII, XXIXIXIII, XXIXIXIII, XXI

Nota: la madera que se obtenga de dicho derribo no podrá ser utilizada para venta y no se podrá sacar del Municipio.

Este visto bueno tiene como vigencia 15 días a partir del 25 de Febrero del 2018.

Sin más por el momento de stolo en este

ENTAMENTE.

CARLOS LÓPEZ GARCÍA

PRECTOR DE PROTECCIÓN CIVIL

DE PRESIDENCIA MUNICIPAL DE MINERAL DEL CHICO